

BASES CONVOCATORIA

COLABORACIONES SOCIALES 2026

En el presente documento se recogen las bases que regularán la presentación de propuestas de ayudas a la convocatoria Colaboraciones Sociales 2026

Este documento es sólo válido para el ejercicio 2026.

1. BASES

- El objeto de la presente convocatoria es colaborar con propuestas de actividades o eventos de carácter social y en el ámbito de organizaciones sin ánimo de lucro que se celebren en la provincia de Jaén o en aquellas localidades que cuenten con oficina de Caja Rural de Jaén.
- Las propuestas de ayuda por parte de la Fundación Caja Rural de Jaén se presentarán mediante el formulario que se enviará una vez se solicite por correo electrónico a la dirección proyectos.sociales@fundacioncrj.es.
- Una vez recibida la propuesta se realizará un estudio que será elevado al Patronato para su resolución que será definitiva desde esta instancia.
- En el caso de que se necesite alguna información adicional para completar el estudio, ésta se solicitará mediante correo electrónico, indicándose el plazo máximo para remitirla.
- Las comunicaciones se realizarán mediante correo electrónico.
- Una vez realizada la actividad **es obligatoria** la presentación de la correspondiente justificación de gastos en los plazos en que se acuerden en el convenio que se realizará en el formulario destinado a tal efecto (se enviará junto a la resolución positiva).
- En el caso de no cumplirse el trámite de justificación, la Fundación Caja Rural de Jaén se reservará el derecho a solicitar el reembolso de las cantidades concedidas a la entidad mediante los medios legales oportunos.
- La entidad tiene la obligación de guardar toda la documentación original (documentos de solicitud y facturas aportadas en la justificación) durante al menos un año desde la ejecución de la actividad, periodo durante el cual la Fundación Caja Rural de Jaén se reserva el derecho de solicitarla para su cotejo y comprobación.
- El periodo de ejecución de la actividad subvencionada se atenderá a lo acordado en el convenio que se firmará por ambas partes, debiéndose comunicar cualquier cambio al responsable de la convocatoria con tiempo suficiente para firmar un nuevo convenio.

- Los plazos para la presentación, comunicación y ejecución del proyecto son:

Presentación	Resolución	Comunicación resolución	Plazo ejecución y justificación
02/03/2026	17/03/2026	27/03/2026	30/06/2026
08/06/2026	23/06/2026	03/07/2026	30/09/2026
07/09/2026	22/09/2026	02/10/2026	31/12/2026
04/12/2026	15/12/2026	23/12/2026	26/02/2027

Responsable de la convocatoria: Javier Rueda.

Teléfono de contacto: 953 660186 - Ext. 3 (de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h)

Correo electrónico para consultas: proyectos.sociales@fundacioncrj.es

2. PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Los datos personales de la Fundación Caja Rural de Jaén y de las entidades que presenten proyecto serán tratados por la parte contraria, con la finalidad de gestionar el programa objeto de esta convocatoria. Los datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo a las Administraciones Públicas en los casos previstos en la ley y a las entidades financieras para la gestión de cobros y pagos.

Dichas personas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiéndose a:

FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN

- Dirección de correo electrónico: info@fundacioncrj.es
- Correo postal dirigido a: C/ Madrid nº 26 23200, La Carolina (Jaén)

Confidencialidad y aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria compromete a los participantes a mantener la más estricta confidencialidad sobre cualquier información relativa a la Fundación Caja Rural de Jaén a la que tengan acceso o que la propia institución les haya facilitado o comunicado a través de la participación en esta convocatoria. Del mismo modo, la Fundación Caja Rural de Jaén se compromete a guardar estricto secreto sobre la información de las entidades participantes, así como de los datos facilitados en los proyectos.